

**MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DEPARTAMENTO DE SALUD.-**

CONTRATO HONORARIOS
DECRETO N° **0494**
Sección 1era.-
LA CISTERNA.

03 FEB. 2012

VISTO:

1.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

TENIENDO PRESENTE:

- 1.- El Convenio denominado Programa "Servicio de Atención Primaria de Urgencia (S.A.P.U)". Eduardo Frei M., año 2012.-
- 2.- El Memorando N° 121, de fecha 30 de Diciembre del 2011, de la Jefa del Departamento de Salud, mediante el cual solicita contratación bajo modalidad honorarios de **CECILIA LORETO DIAZ CARRASCO**, en el Servicio de Atención Primaria de Urgencia (S.A.P.U.) Eduardo Frei Montalva.
- 3.- La conformidad otorgada por esta Alcaldía.-

DECRETO:

CONTRATASE, bajo la modalidad honorarios a la persona que se indica

Nombre

: CECILIA LORETO DIAZ CARRASCO.-

RUT.:

CARGO

: Técnico Paramédico en Enfermería. (SAPU)

CENTRO DE SALUD

: Eduardo Frei M.

FECHA INICIO

: 01.01.2012.-

FECHA TERMINO

: 31.12.2012.-

REMUNERACION

: \$ 3.152.- valor hora efectivamente realizada según rendimiento y desarrollará sus funciones de Lunes a Viernes de 17:00 a 24:00 horas y/o sábados, domingos y festivos de 08:00 a 24:00 horas, de 08:00 de 08:00 a 16:00 horas o de 16:00 a 24:00 horas.-

ITEM

: 2152104004.-

CONVENIO

: Programa "Servicio de Atención Primaria de Urgencia (S.A.P.U)". Eduardo Frei M., Año 2012.-

OBSERVACION

: Dicho pago se efectuará, previo informe visado conforme por la Coordinadora del SAPU y/o la Directora del Centro de Salud Eduardo Frei.-

ANOTESE Y COMUNIQUESE,



CARLOS TIZNADO LOPEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S).-



MANUEL LEON ITURRIETA
ALCALDE (S).-